Miniensayo 7

Lectura 1 (1-10)

Artículo científico publicado en la revista digital Muy Interesante.

¿Por qué nos enamoramos de ciertas personas? Esto es lo que dice la ciencia.

Muchas veces elegimos parejas que comparten nuestros mismos gustos. Un nuevo estudio ha averiguado la razón por la que lo hacemos.

¿Recuerdas qué fue lo que te atrajo de tu pareja? ¿O de la última persona con la que tuviste una relación amorosa? Según un estudio publicado en Journal of Personality and Social Psychology, a los seres humanos nos atraen las personas que comparten nuestros mismos gustos, es decir, aquellas a las que les gustan los mismos libros que a nosotros, las mismas canciones, el mismo plato de pasta... o incluso comparten nuestra visión política. Pero ¿por qué esto es así?

En psicología existe un concepto conocido como efecto de atracción por similitud, que no es más que el hecho de que, por lo general, nos atraen las personas que son más parecidas a nosotros. Esto no es algo nuevo pero lo que sí se ha descubierto en el estudio es una de las razones por las que se produce el efecto de atracción por similitud.

Charles Chu es profesor adjunto de Gestión y Organizaciones en la Facultad de Empresariales Questrom de la Universidad de Boston y uno de los responsables del estudio. Chu se propuso analizar las condiciones que hacen que una persona sea la elegida o, por el contrario, rechazada.

Vio que el razonamiento autoesencialista jugaba un papel muy importante en el proceso de elección de pareja. Según este razonamiento, las personas nos imaginamos con una especie de núcleo interno profundo o una esencia que determina quiénes somos. Pues bien, Chu descubrió que cuando alguien siente que una esencia determina sus intereses, gustos y aversiones, asume que también ocurre lo mismo con los demás. De esta forma, si una persona se topa con otra que comparte uno solo de sus intereses, pensará que esa persona tendrá su misma visión del mundo.

"Si tuviéramos que dar una imagen de nuestro sentido del yo, sería una pepita de oro, un núcleo casi mágico en nuestro interior que emana y provoca lo que podemos ver y observar de la gente y de nosotros mismos", dice Chu. "Sostenemos que creer que las personas tienen una esencia subyacente nos permite asumir o inferir que cuando vemos a alguien que comparte una sola característica, debe compartir también toda nuestra esencia profundamente arraigada".

La investigación sugiere que todo esto podría tener un efecto indeseado, pues sentirnos atraídos por alguien solo porque compartamos uno o dos intereses, podría restringir el campo de personas con las que podríamos conectar, incluso mejor.

Del mismo modo que nos sentimos atraídos por personas a las que les gustan las mismas cosas que a nosotros, nos desagradan las que pensamos que no son como nosotros, muchas veces por una sola razón: que les guste un político distinto al que nos gusta a nosotros, que les apasione un libro que a nosotros no nos llame nada la atención o que adore un grupo de música que nos horroriza.

"Todos somos muy complejos", dice Chu. "Pero solo tenemos una visión completa de nuestros propios pensamientos y sentimientos, y las mentes de los demás son, a menudo, un misterio para nosotros. Lo que sugiere este trabajo es que a menudo rellenamos los espacios en blanco de las mentes ajenas con nuestro propio sentido del yo y eso, a veces, puede llevarnos a hacer suposiciones injustificadas”.

***La investigación***

Para realizar la investigación y averiguar por qué nos sentimos atraídas por unas personas concretas y no por otras, Chu llevó a cabo cuatro estudios.

En uno de ellos, el investigador presentó a los participantes una persona ficticia, Jamie. Jamie podía tener opiniones distintas o iguales que ellos sobre temas controvertidos como el aborto, la pena de muerte, la posesión de armas, la experimentación con animales y el suicidio asistido por un médico, que fueron las temáticas sobre las que se preguntó a las personas participantes. Tras exponer lo que pensaba Jamie, el investigador preguntó a los presentes qué opinaban de esta persona ficticia. También les preguntó sobre las raíces de su identidad para medir su afinidad con el razonamiento autoesencialista.

El investigador se dio cuenta de que cuanto más creía un participante que su visión del mundo estaba conformada por un núcleo esencial, más conectado se sentía con la versión de Jamie que compartía sus puntos de vista sobre una cuestión.

En el segundo estudio, el investigador quiso comprobar si ese efecto se mantenía cuando el tema era más superficial. Para ello, Chu pidió a los participantes que contaran el número de puntos azules que había en una página, para posteriormente clasificarlos a todos, incluido Jamie, como sobreestimadores o subestimadores. También en este caso, los resultados se mantuvieron, es decir, cuanto más creía alguien en un núcleo esencial, más cerca se sentía de Jamie como compañero de sobreestimación o subestimación.

Por último, Chu comenzó a alterar el proceso de atracción eliminando la influencia del razonamiento autoesencialista. En el tercer estudio clasificó atributos, como que te gustara un determinado cuadro, como esenciales y otros atributos como no esenciales. En el cuarto experimento dijo a los participantes que juzgar a los demás teniendo en cuenta la esencia propia, podía hacer que evaluaran erróneamente a alguien.

El investigador afirma que todos buscamos formar parte de una comunidad con la que compartamos los mismos intereses. En su opinión “este tipo de pensamiento es una estrategia psicológica heurística realmente útil”, es decir una estrategia de descubrimiento. "Permite a las personas ver más de sí mismas en gente nueva y desconocidos". Sin embargo, el lado negativo es que se excluye a otras personas y se establecen ciertas divisiones por motivos que pueden no ser de peso.

Chu recomienda no precipitarse a catalogar a alguien como parecido a mí y entonces bueno o distinto de mí y malo, teniendo en cuenta una sola opinión que le oigamos decir en voz alta.

"Hay formas de que vayamos por la vida y conozcamos a otras personas, y nos formamos impresiones de otras personas, sin referirnos constantemente a nosotros mismos", dice. "Si vamos constantemente por ahí tratando de averiguar quién es como yo, quién no es como yo..., no siempre es la forma más productiva de tratar de formar impresiones de otras personas. La gente es mucho más compleja de

lo que creemos"

Mar Aguilar, ¿Por qué nos enamoramos de ciertas personas? Esto es lo que dice la ciencia, Revista Muy Interesante 24/05/2023 <https://www.muyinteresante.es/ciencia/60503.html>.

1. Según el texto, ¿Cuál es el efecto de atracción por similitud? Es

A) la semejanza física que se presenta entre personas.

B) un término creado por Charles Chu en una investigación.

C) la atracción por otra persona que es parecida a nosotros.

D) una de las razones por las que se produce el enamoramiento humano.

2. ¿Qué se afirma en el texto en relación con el razonamiento autoesencialista? Es

A) un elemento prescindible en el proceso de elección de pareja.

B) la creencia de que todos tenemos una esencia que determina la identidad.

C) el núcleo interno o profundo que toda persona puede imaginar o crear sobre

otra persona.

D) un tipo de razonamiento que no puede ser cambiado por las personas que

buscan pareja.

3. ¿Qué función cumple el siguiente párrafo en relación con la totalidad del texto?

“El investigador afirma que todos buscamos formar parte de una comunidad con la que compartamos los mismos intereses. En su opinión ‘este tipo de pensamiento es una estrategia psicológica heurística realmente útil’, es decir una estrategia de descubrimiento. ‘Permite a las personas ver más de sí mismas en gente nueva y desconocidos’. Sin embargo, el lado negativo es que se excluye a otras personas y se establecen ciertas divisiones por motivos que pueden no ser de peso”.

A) Señalar algunas conclusiones arrojadas por la investigación de Chu.

B) Evidenciar cómo el razonamiento autoesencialista presenta un lado negativo.

C) Caracterizar el concepto de núcleo profundo o esencial desde la psicología

heurística.

D) Argumentar sobre las ventajas y desventajas en el tipo de razonamiento

esencialista.

4. ¿Cuál es la función de la autora al citar a Charles Chu?

A) Sugerir al lector que siga las recomendaciones de Charles Chu para poder catalogar personas.

B) Evidenciar la ignorancia a la hora de comprender por qué elegimos personas con los mismos gustos o intereses.

C) Demostrar que Charles Chu fue el único autor del artículo científico y que fue capaz de dar explicación a un proceso natural en nosotros.

D) Avalar la información publicada en la revista Muy interesante, la cual proviene de un artículo científico presentado en el Journal of Personality and Social Psychology.

5. ¿Cuál es el propósito comunicativo de la autora del texto?

A) Informar sobre cuatro estudios realizados por Charles Chu, publicados en una revista científica.

B) Aclarar los mitos relativos al proceso de enamoramiento de las personas que comparten diferentes gustos.

C) Instruir a las personas sobre conceptos propios de la sociología y la psicología, como es el razonamiento autoesencialista.

D) Exponer las ideas principales de un artículo científico sobre por qué el ser humano se enamora o le atraen personas de iguales intereses

6. ¿Qué se afirma en el texto respecto al descubrimiento de Charles Chu?

A) Creer en el núcleo esencial no determina la forma en que enfrentamos temas más superficiales.

B) Todos somos seres complejos, y las mentes de los demás no suelen ser un misterio para nosotros.

C) Cuando alguien siente que una esencia determina lo que le gusta o no, asume que ocurre lo mismo con los demás.

D) Si una persona comparte solo uno de sus intereses con otro individuo, pensará que aquel tendrá una visión del mundo contraria a la suya.

7. ¿Cuál de las siguientes opciones sintetiza el contenido de los dos primeros párrafos del texto leído?

A) En un estudio se ha descubierto por qué elegimos y nos atraen personas con gustos similares o iguales.

B) En un estudio se pregunta por qué nos atraen las personas que comparten nuestros mismos gustos y disgustos.

C) Un estudio sobre psicología y personalidad fue publicado en el Journal of Personality and Social Psychology.

D) Un estudio publicado en una revista científica inició su investigación sobre las parejas que comparten los mismos gustos o intereses.

8. ¿Qué se afirma en el texto sobre el primer estudio realizado por Chu? Si

A) se juzga a los demás teniendo en cuenta la esencia propia, puede que se evalúe erróneamente a alguien.

B) se altera el proceso de atracción, eliminando la influencia del razonamiento autoesencialista, los resultados del proceso pueden cambiar.

C) se clasifican atributos como esenciales y otros atributos como no esenciales, entonces no se considera el razonamiento esencialista en el proceso.

D) un participante cree que su visión del mundo está conformada por un núcleo esencial, se sentirá más conectado con otro que comparta sus puntos de vista sobre una cuestión.

Lectura 2

Noticia publicada en el diario digital El Mostrador.

Ley para la Naturaleza: 411 concesiones salmoneras se mantendrán en áreas

protegidas

Tras más de 10 años de tramitación en el Congreso, el lunes 29 de mayo la Comisión Mixta votará el proyecto de Ley para La Naturaleza, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. La iniciativa no está exenta de controversias, puesto que la propuesta del Gobierno, que establece que no se otorguen concesiones al interior de áreas protegidas, ha generado preocupación en la industria salmonera. La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas –a través de su cuenta de Twitter–, puntualizó que “el proyecto busca resguardar las áreas protegidas, zonas que como país hemos decidido cuidar por su valor en biodiversidad y los beneficios que nos entregan. Para cumplirlo, la Ley para La Naturaleza prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero se mantienen las actuales”. En los hechos, 411 concesiones salmoneras que se ubican al interior de áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) seguirán funcionando allí, lo que equivale al 29% del total de centros vigentes en Chile.

El próximo lunes, la Comisión Mixta votará el proyecto de Ley para la Naturaleza que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, un paso importante para la institucionalidad ambiental y, sobre todo, para la protección de la biodiversidad.

El proyecto está en tramitación hace más de 10 años en el Congreso y busca establecer un servicio público, dependiente del Ministerio del Medio Ambiente, que se encargue de la conservación de la biodiversidad.

La Ley para la Naturaleza es una deuda pendiente que tiene el Estado con la conservación y protección del medioambiente, y que a través de los años ha sido largamente atrasada por distintos obstáculos. No obstante, este último paso tampoco está exento de controversias, en particular, la inclusión o no de concesiones al interior de áreas protegidas, lo que permitiría la instalación de actividades económicas que dañen o amenacen la biodiversidad, como es el caso de la salmonicultura en el sur del país.

Según datos de Fundación Terram, actualmente existe un total de 1.400 concesiones salmoneras otorgadas, distribuidas en las regiones de Los Lagos, de Aysén y Magallanes. De este total, 411 se ubican al interior de áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), lo que equivale al 29% del total de centros vigentes.

Durante el año 2022, 100 de las 411 concesiones ubicadas en áreas protegidas estuvieron operativas, registrando cosechas por un total de 260.231 toneladas de salmónidos, las que equivalen a un 25% del total de cosechas de ese año a nivel nacional, que ascendieron a más de un millón de toneladas.

“La protección de la biodiversidad y la preservación de los espacios naturales son temas cruciales para el futuro del planeta y de nuestro país. En este sentido, el proyecto de Ley para la Naturaleza(que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas) representa un paso importante hacia la consolidación de una institucionalidad ambiental más sólida y una mejor gobernanza de la biodiversidad”, expresó Felipe Perillán Caviedes, abogado de la ONG Fima.

Desde organizaciones sindicales de la industria del salmón argumentan que la Ley para La Naturaleza limitaría el desarrollo de esta actividad en el futuro.

“Somos representantes de emprendedores, comerciantes, transportistas y gente de trabajo que, en las últimas décadas, hemos contribuido al desarrollo del sur de Chile de la mano de la industria del salmón. Entre todos formamos la cadena de valor de esta actividad, que actualmente es fuente laboral de más de 70 mil familias”, expresaron desde la dirigencia sindical de la industria del salmón en Puerto Montt, a través de una declaración pública.

“El proyecto de ley SBAP desconoce la relevancia estratégica y la vinculación directa que tiene la salmonicultura con otras actividades en las seis regiones donde se desarrolla”, enfatizaron.

Al respecto, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas –por medio de su cuenta de Twitter–, puntualizó que “el proyecto busca resguardar las áreas protegidas, zonas que como país hemos decidido cuidar por su valor en biodiversidad y los beneficios que nos entregan. Para cumplirlo la Ley para la Naturaleza prohíbe nuevas concesiones de salmonicultura, pero se mantienen las actuales”.

Las organizaciones medioambientales, por su parte, también se han manifestado sobre la iniciativa. El lunes 22 de mayo –día en que la Comisión Mixta suspendió la sesión acordada para esa tarde–, más de 120 organizaciones y representantes de la sociedad civil firmaron una carta abierta dirigida al Presidente, mostrando preocupación por el debate que se ha generado en torno a las concesiones de salmonicultura en áreas protegidas».

Emilia Aparicio, Ley para la Naturaleza: 411 concesiones salmoneras se mantendrán en áreas protegidas, El Mostrador, 26 de mayo de 2023, https://www.elmostrador.cl/cultura/2023/05/26/ley-para-la-naturaleza-411- concesiones-salmoneras-se-mantendran-en-areas-protegidas/.

9. ¿Cuál de las siguientes opciones contiene una característica del proyecto de Ley para la Naturaleza?

A) Ha sido rechazada su discusión en la Comisión Mixta del Senado durante dos oportunidades.

B) Cuenta con el patrocinio de más de 120 organizaciones y representantes de la sociedad civil.

C) Funda el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

D) Deniega el funcionamiento de 411 nuevas concesiones salmoneras fuera del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).

10. ¿Qué se afirma acerca de las concesiones salmoneras presentes en Chile?

A) Han otorgado 1400 permisos para funcionar en zonas del SNASPE.

B) Realizan su labor en las regiones de Los Lagos, de Aysén y Magallanes.

C) Cosechan en todo el territorio cerca de 260 000 toneladas de salmónidos.

D) Durante el año 2022, solo un 10 % de dichas industrias estuvieron operativas.

11. ¿Qué plantea la dirigencia sindical de la industria del salmón en Puerto Montt respecto del proyecto de Ley para la Naturaleza?

Que

A) las directrices de la normativa son insuficientes para proteger adecuadamente la biodiversidad del sur de Chile.

B) el contenido de la iniciativa niega el esforzado trabajo que han realizado durante más de setenta años para el país.

C) la creación del SBAP omite la importancia estratégica de esta labor y el vínculo que aquella genera con otras actividades en el territorio.

D) la institucionalidad ambiental que propone la ley no representa la preocupación de la industria por la conservación de la biodiversidad.

12. ¿Qué tienen en común las opiniones de Maisa Rojas y Felipe Perillán en relación con el proyecto de Ley para la Naturaleza?

A) La visión utilitarista sobre los recursos ecosistémicos que entrega la geografía del país.

B) La valoración que manifiestan acerca del cuidado y protección de la biodiversidad de Chile.

C) La estimación positiva de la prohibición de actividades extractivistas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

D) La consideración del impacto negativo que las industrias salmoneras producen en la biodiversidad del territorio.

13. Considerando la preocupación manifestada por las organizaciones de la sociedad civil, ¿cómo se puede calificar el titular de la noticia leída?

A) Crítico, porque cuestiona el objetivo declarado por el Gobierno al buscar aprobar la iniciativa.

B) Neutral, porque expone la evidencia objetiva que justifica la aprobación del proyecto de ley.

C) Desafortunado, porque pone el foco en la industria salmonera y no en los otros alcances de la normativa.

D) Controversial, porque pretende causar conflicto entre el Gobierno, las empresas salmoneras y los grupos ambientalistas.

14. ¿De qué manera se manifestaron las organizaciones medioambientales en relación con la Ley para la Naturaleza?

A) Firmaron una carta abierta dirigida al presidente.

B) Solicitaron a Maisa Rojas el cese de la industria salmonera.

C) Interrumpieron la sesión del 22 de mayo de la Comisión Mixta.

D) Difundieron un comunicado público mediante la web de la ONG Fima.

Lectura 3

Cuento publicado en el sitio web Ciudad Seva.

«Los músicos de Bremen

Anónimo

Érase una vez un asno que, por desgracia, se quedó sin trabajo. Era muy viejo y por lo tanto ya no podía transportar sacos de cereales al molino. Pero aunque era viejo, el asno no era tonto.

Decidió irse a la ciudad de Bremen, donde pensó que podrían contratarlo como músico municipal. ¡Y dicho y hecho! El asno abandonó la granja donde había trabajado durante años y emprendió un viaje hacia Bremen.

El asno había caminado ya un buen rato cuando se encontró a un perro cansado por el camino. Y le dijo:

-Debes estar muy cansado, amigo.

Y le contestó el perro:

-¡Ni que lo digas! Como ya soy viejo, mi amo quiso matarme, pues dice que ya no sirvo para la caza. Así que decidí alejarme rápidamente. Lo que no sé es qué podré hacer ahora para no morirme de hambre.

-Mira -le dijo el asno. A mí me pasó lo mismo. Decidí irme a Bremen a ver si me contratan como músico de la ciudad. Si vienes conmigo podrías intentar que te contratasen a ti también. Yo tocaré el laúd. Tú puedes tocar los timbales.

La idea le gustó al perro y decidió acompañar al asno. Caminaron un buen trecho cuando se encontraron a un gato con cara de hambriento, y le dijo el asno:

-No tienes buena cara, amigo. A lo que le contestó el gato:

-Pues ¿cómo voy a tener buena cara si mi ama intentó ahogarme porque dice que ya soy demasiado viejo y no cazo ratones como antes? Conseguí escapar, pero ¿qué voy hacer ahora?

-A nosotros -le dijo el asno-, nos ha pasado lo mismo, y nos decidimos ir a Bremen. Si nos acompañas, podrías entrar en la banda que vamos a formar, pues podrías colaborar con tus maullidos.

El gato, como no tenía otra opción, aceptó la invitación y se fue con el asno y el perro. Después de mucho caminar, y al pasar cerca de una granja, los tres animales vieron a un gallo que cantaba con mucha tristeza en lo alto de un portal. Y le dijo el asno:

-Debes estar muy triste, amigo. Al que le contestó el gallo:

-Pues, en realidad estoy más que triste. ¡Estoy desesperado! Va a haber una fiesta mañana y mi ama ha ordenado a la cocinera que me corte el cuello para hacer conmigo un buen guiso.

Y le dijo el asno:

-No te desesperes. Vente con nosotros a Bremen, donde formaremos una banda musical. Tú, con la buena voz que tienes, nos será muy útil allí.

El gallo levantó su cabeza y aceptó la invitación, siguiendo a los otros tres animales por el camino.

Llegó la noche y los cuatro decidieron descansar un poco en el bosque. Se habían acomodado bajo un árbol cuando el gallo, que se había subido a la rama más alta, avisó a sus compañeros que veía una luz a los lejos.

El asno le dijo que podría ser una casa y deberían irse a la casa para que pudiesen estar más cómodos. Y así lo hicieron. Al acercarse a la casa averiguaron que la casa se trataba de una guarida de ladrones. El asno, como era el más alto, miró por la ventana para ver lo que pasaba en su interior.

-¿Qué ves? -le preguntaron todos.

-Veo una mesa con mucha comida y bebida, y junto a ella hay unos ladrones que están cenando -les contentó el asno.

-¡Ojalá pudiéramos hacer lo mismo nosotros! -exclamó el gallo.

-Pues sí -concordó el asno.

Los cuatro animales se pusieron a montar un plan para ahuyentar a los bandidos para que les dejaran la comida. El asno se puso de manos al lado de la ventana; el perro se encaramó a las espaldas del asno; el gato se montó encima del perro, y el gallo voló y se posó en la cabeza del perro.

Enseguida empezaron a gritar y de un golpe rompieron los cristales de una ventana. Armaron tal confusión que los bandidos, aterrorizados, salieron rápidamente de la casa.

Los cuatro amigos, después que lograron su propósito, hicieron un verdadero banquete. Acabada la comida, los cuatros apagaron la luz y cada uno se buscó un rincón para descansar.

Pero en el medio de la noche, los ladrones, viendo que todo parecía tranquilo en la casa, mandaron a uno de ellos que inspeccionara la casa. El enviado entró en la casa a oscuras y, cuando se dirigía a encender la luz, vio que algo brillaba en el fogón. Eran los ojos del gato que se había despertado.

Y sin pensar dos veces, el gato se saltó a la cara del ladrón y empezó a arañarlo. El bandido, con miedo, echó a correr. Pero no sin antes llevarse una coz del asno, ser atacado por el perro y llevarse un buen susto con los gritos del gallo.

Al reunirse con sus compañeros, el bandido les dijo que en la casa había una bruja que lo atacó por todos lados. Lo arañó, lo acuchilló, lo golpeó y le gritó ferozmente. Y que todos deberían huir rápidamente. Y así lo hicieron todos.

Y fue así, gracias al buen plan que habían montado los animales, que los cuatros músicos de Bremen pudieron vivir su vejez tranquila y cómodamente en aquella casa».

Anónimo, Los músicos de Bremen, Ciudad Seva, <https://ciudadseva.com/texto/los-musicos-de-bremen/>.

15. ¿Por qué los animales que aparecen en el relato deciden emprender un viaje a

Bremen? Porque

A) fueron invitados por una banda musical.

B) tenían deseos de realizar otro tipo de trabajos.

C) ya eran de avanzada edad para hacer su trabajo.

D) carecían de reconocimiento por parte de sus amos.

16. ¿Qué se puede inferir sobre los ladrones de acuerdo con el texto leído?

A) Estaban siendo buscados por la policía.

B) La casa en que estaban no les pertenecía.

C) Creían en supersticiones ante situaciones anormales.

D) Estaban celebrando un robo realizado ese mismo día.

“Pero en el medio de la noche, los ladrones, viendo que todo parecía tranquilo en la casa, mandaron a uno de ellos que inspeccionara la casa. El enviado entró en la casa a oscuras y, cuando se dirigía a encender la luz, vio que algo brillaba en el fogón. Eran los ojos del gato que se había despertado”.

17. ¿Cuál es el propósito comunicativo del párrafo anterior del texto leído?

A) Explicar la relevancia para los ladrones de recuperar la casa de la cual habían huido.

B) Señalar la iniciativa de los ladrones para averiguar la causa de lo ocurrido anteriormente.

C) Describir la preocupación de los ladrones por verificar el estado de la casa y sus pertenencias.

D) Analizar la actitud de los ladrones ante los hechos sobrenaturales que ocurrieron en la casa.

18. ¿Cómo reaccionaron los bandidos ante el ataque de los animales en el texto leído?

A) Corrieron asustados ante la fuerza de los animales.

B) Huyeron atemorizados sin comprender qué los atacaba.

C) Escaparon pensando que los había perseguido la justicia.

D) Abandonaron el bosque creyendo que tenía una maldición.

19. ¿Cómo se podría calificar la actitud del asno con los demás animales del relato?

A) Utilitaria, debido a que observa en ellos las condiciones para alcanzar su propio objetivo.

B) Condescendiente, ya que acepta su compañía a pesar de considerar su escaso potencial.

C) Solidaria, ya que les ofrece una oportunidad de acompañarlo para resolver sus mismas dificultades.

D) Compasiva, porque se apiada de la situación de cada uno de ellos, sintiendo lástima de sus debilidades.

20. ¿Qué representa Bremen para los animales en el relato?

A) La oportunidad de exigir justicia a sus amos.

B) El descanso para la última etapa de sus vidas.

C) La posibilidad de realizar los sueños postergados.

D) La recompensa por una vida de esfuerzo y sacrificio.

21. A partir del texto leído, ¿qué se puede inferir acerca de los animales?

A) Comprenden el lenguaje humano.

B) Alcanzaron el éxito como banda musical.

C) Ya conocían a los bandidos que ahuyentaron.

D) Prefieren la vida salvaje a trabajar en su granja.